



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Número 11

(Proyecto Núm. 30)

Serie 2022-2023

Presentado por: Programa de Servicios a la Juventud del Departamento Servicios a la Familia y la Legislatura Municipal

PARA FELICITAR Y RECONOCER A LA JOVEN JUDY A. ALICEA WALL, QUIEN RECIBIÓ EL PREMIO JOVEN DESTACADA MUNICIPAL, EN LA CATEGORÍA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, OTORGADO POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO, DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO, POR SOBRESALIR EN EL CAMPO DE LA ROBÓTICA Y POR SUS LOGROS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.

Por Cuanto: Nuestra juventud guaynabeña se esfuerza, día a día, por recibir y aprovechar la enseñanza que se imparte, en el campo educativo, y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor destacada de los jóvenes estudiantes de nuestro municipio debe ser reconocida, para que sirva de motivación y continúen sus estudios con igual o mayor dedicación.

Por Cuanto: Representando al Municipio de Guaynabo y al Colegio Adianez, la joven estudiante Judy A. Alicea Wall se ha distinguido, en el campo de la robótica, en competencias nacionales e internacionales, obteniendo diversos premios, primeros lugares y títulos de campeona y subcampeona, desde el año 2013 hasta el presente. Entre los premios más reconocidos, se encuentra el título de Campeona Nacional, Primer Lugar en "Robot Skills y Programación", de las competencias Amaze Awards.

Por Cuanto: El Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico ha otorgado el premio Joven Destacada Municipal a la estudiante Judy A. Alicea Wall, por sus ejecutorias y logros, dentro del campo de las ciencias y tecnología.

Por Cuanto: Tanto la Administración Municipal como los miembros de esta Legislatura se enorgullecen y se honran en reconocer a la joven Judy A. Alicea Wall, en virtud de todos sus excepcionales logros, exhortándole, además, a continuar estudiando y cosechando éxitos.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Expresar el respaldo y felicitación de la Administración Municipal y de la Legislatura Municipal de Guaynabo y reconocer a la joven Judy Alicea Wall, estudiante destacada del Colegio Adianez y residente de nuestro municipio, por haber demostrado un alto compromiso con su educación, por su trabajo y esfuerzo, por su prominencia en competencias nacionales e internacionales, a lo largo de los años, y por haber obtenido, recientemente, el premio Joven Destacada Municipal, en la categoría Ciencias y Tecnología, del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico.

Sección 2da: Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación. Copia de la misma se hará entrega, en forma de pergamino, a Judy A. Alicea Wall. Y copias adicionales se enviarán a las a las instituciones correspondientes, para los fines de rigor.

Fue aprobada por esta Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2022.


Carlos H. Martínez Pérez
Presidente


Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 11, Serie 2022-2023**, intitulada:

PARA FELICITAR Y RECONOCER A LA JOVEN JUDY A. ALICEA WALL, QUIEN RECIBIÓ EL PREMIO JOVEN DESTACADA MUNICIPAL, EN LA CATEGORÍA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, OTORGADO POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO, DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO, POR SOBRESALIR EN EL CAMPO DE LA ROBÓTICA Y POR SUS LOGROS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2022, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Jorge R. Marquina González-Abreu
Mariana Castro
Guillermo Urbina Machuca
Javier Capestany Figueroa
Niurka Del Valle Colón
Leishka N. González Ríos
Gabriela M. Alonso Ribas

Idis Mabel Vélez Romero
Félix A. Méndez González
Miguel A. Negrón Rivera
Carlos M. Santos Otero
Luis C. Maldonado Padilla
Carlos H. Martínez Pérez

Excusados, los honorables: Ángel O'Neill Pérez, Natalia Rosado Lebrón y María Elena Vázquez Graziani

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 16 de noviembre de 2022,

Lillian Amado Sarquella,
Secretaria